

SEMENARIO
CRISTIANO - POLITICO
DE MALLORCA

DEL JUÉVES 2 DE SETIEMBRE DE 1813.

ARTICULO REMITIDO.

al redactor de la Atalaya de la Mancha en Madrid.

Señor Redactor. No hay arbitrio: vd. ha de entrar por el carril de los escritores sabios y juiciosos, ó á su periódico no le quedan de vida dos meses, haciendole mucho favor. ¡Ola! ¡tijeretas! Ve los nubarrones que de 15 dias á esta parte se han puesto á plomo sobre este orizonte, y ni por esas, *efetá* y mas *efetá*! juicio, padrecito; á vivir; y crea vd. á un tonto que le quiere bien: mire vd. que yo sé..... Vaya; lo que le digo es, que ojo al Cristo.... ¿Y quien le manda á vd. verse cercado de podencos que le andan oliendo el viento, pudiendo mejor que ellos ver desde la *Atalaya* de qué region viene el ayre? ¡Opiniones...! déjese vd. de eso: hoy una, mañana otra: de hombres prudentes es mudar de dictámen: por donde va el agua; quando moro, moro; y quando cristiano, cristiano. ¡Honor.....! ¿donde está ese caballero? Esa fruta se la llevó una escarcha, y en ciertos parages se helaron hasta los troncos: por cada adarme que vd. me presente le prometo una gloriosa memoria en el Diario Mercantil. ¡Carácter.....! *requiescat*: el pobrecito se quedó baldado: hace dos años que doblaron por él, y le cantaron el gorigori. Vd., segun veo, no abre un libro, ni tiene ojos en la cara para ver lo que pasa. Tome vd. este librito; vea vd. el nombre del autor: ¿le conoce vd.? Ya ve vd. en qué punto pone la autoridad de la potestad real. Vea

vd. ahora este, que es del mismo mismísimo autor: lea vd., y verá como ha mudado el misal al otro lado, y se ha quedado tan fresco: pues de esto se puede segar. Un día defiende á la inquisicion, y al siguiente se la tira al codillo. Hallándome en Valencia me decia un señor diputado (no pertenecia á aquella provincia), que si por alguna cosa se alegraba de su nombramiento era por sostener á los regulares: llegó el caso de hacer la defensa: búscó su firma, y la encuentro entre las primeras del coro contrario. ¿Y que supone eso? Nada, señor editor. Al negocio del alma, y el que tenga gusanos que pele hoja. Voy pues en gracia de vd., por su utilidad, y principalmente porque me siento movido interiormente al loable ejercicio de dar buen consejo al que lo ha menester; voy digo á abrirle un camino llano como la palma de la mano, por donde pueda correr á ojos cerrados, sin tropiezo, con aplauso de moros y cristianos. Calle, y piedras apañe.

Vamos de aforismos. 1.º Al pueblo es menester mimarle, mezclándole unas cosas ciertas con otras que no lo son tanto. Por exemplo es indudable que si nos salvamos á él se lo debemos todo; como que él ha estado haciendo todo el gasto de la sangre que ha sido necesaria para regar los lauleres de que se han coronado nuestros invictos guerreros, ínterin nosotros hemos hecho la guerra á otros objetos domésticos bien sabidos de todos. Pero á reglon seguido dígasele que los despojos de esta campaña interior serán para él: que tendrá botin; y dejarle, que con esto tiene bastante.

2.º Háblese mucho de *reformas, mejoras, instituciones rancias, nuevo órden de cosas, derechos imprescriptibles*, y bátese bien el cobre tecleando estas palabras segun convenga. En ellas hay una mina mas rica que las del Perú; porque ellas nos hacen dueños de todo.

3.º Cleros. Estos formarán el blanco de nuestras santas baterías. Aquí que no peco: golpe que zumbe. Piantes, mamentes.... ¡puf...! ¡quanto hay que decir de la tribu pancista! Y cuidado que tienen susbtancia de *agarrantibus illis*: no hay que perderlos de vista hasta que los veamos baylar el pelado, que algo nos ha de tocar.

4.º Nobleza. Noramala: ó somos ó no somos iguales. ¡Nosotros trabajar, y ellos refocilarse! El que no trabaja que no manduque: y viva el derecho de propiedad.

5.º Córtes. Que sean eternas; de lo contrario se hunde el edificio de la libertad, y nos coge debaxo: todo quanto bueno habia en la nacion está reunido: en las provincias no queda mas que el *caput mortuum*: esto se ha de inculcar para honra y gloria de la nacion y de los representantes electos, hasta que lo aprendan de memoria, y no perderá vd. el trabajo.

6.º Exércitos. Alabarlos, ó vituperarlos: en esto no hay empeño; pero le hay, y muy grande, en atribuir su desnudez y falta de subsistencia á las autoridades subalternas, que no entienden el busilis.

7.º Opinion pública. Nosotros los liberales tenemos poderes generales de todas las provincias libres y ocupadas, para dar el tono y triachar en materia de opiniones políticas y religiosas. Nada nos está reservado. Nuestra pluma es el órgano que por un instinto profético-liberal propone, ó debe proponer al soberano Congreso los dictámenes que son de adoptar en pro de los pueblos; sin que por eso gozen los sábios representantes del sagrado de inmunidad de nuestra censura. Si se nos pone en la cabeza declamar *perpetúense las Córtes*, eso es lo que desean los pueblos: hablamos inspirados: eso conviene á la salud pública; porque quando nosotros lo decimos, por algo será. Nuestra opinion no está sujeta á discusiones; es la de todos los sabios, la universal, la infalible; en tanto grado que el que atentare contra ella *ipso facto* se opone al soberano Congreso; contradice al gobierno; esparce la division: sus escritos no deben correr, porque en buena política así conviene entender la libertad de la imprenta: y viva la Constitucion.

Basta para primera leccion: si vd. es aplicado, puede hacer progresos: con ménos se han hecho otros famosos. Si quiere vd. modelos, los tiene acabadísimos; pero prefiero por ahora el Redactor general de 17 de éste en su comunicado del *Canonista del Rio-gordo*. Léale vd., y me dará las gracias; porque en una llana sacude un lindo solfeo á 37 personas desprecia-

bles , como v. g. reyes , nuncios , arzobispos , obispos , sacerdotes , representantes de las Córtes , regentes , ministros y escritores , sin perdonar la bula *in cœna Domini*. Aprenda vd., y mande á su ilustrador.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Muy Sr. mio. Como es esta la primera vez que tengo el honor de escribirle , me parece regular , paraque no diga que me entro por sus puertas sin decir so ni harre , que le dé alguna noticia de mi persona. Yo, Señor mio, desciendo por linea recta (segun los cálculos de mi tia Belica , que tiene en la uña toda mi parentela por todos quatro costados) de un tal Rui-Machuca , que sirvió (no sé si de estorvo) en la casa de D. Alonso vigésimoquinto. Nací entre los años de veinte y ocho, y noventa del siglo pasado. Luego que cumplí los siete años, mis padres templados (ya se ve) á las antiguallas de entonces, me pusieron en las manos un librito, que en aquel tiempo (me acuerdo como lo que he hecho hoy) costaba quatro quartos , y en el que me decian todos los que me rodeaban , hallaria quanto me convenia saber para conocer y alcansar mi verdadera felicidad. Me empujaron (á veces sin repugnancia mia) á un convento, paraque gastara ayudando misas la parte de tiempo que no habia de estar en la escuela , y no me dispensaron de esta ocupacion hasta que me embocaron en otro convento, en donde me dieron otro librito que empezaba por Musa Musæ. En esta mudanza me sucedió lo que dice el refran , *frayles dexé y frayles hallé* : sin mas diferencia que ser los unos negros por dentro y fuera , y los otros blancos por dentro y negros por fuera. Allí me enseñaron, y no puedo decir que aprendí , una gramática y filosofía fraylunas , y estudié la teología por la suma de un santo frayle , de quien dixo la docta pluma de Montesquieu (Dios me perdone la mentira en lo de docta) que era un autor que no se podia citar en el siglo XVIII. Con estas noticias, y la de que soy un clérigo mas rancio que tocino de quatro años , que no debia haber nacido en el en que me dieron á luz, y que estoy templado al tiempo de

Quando Nuño Rasura

Y su colega calvo

Iban con zaragüelles

Muy opuestos, y azas abigarrados.

Cuidado que estos versos no son míos, porque aunque yo soy un poeta de primer orden; no me he atrevido á encaxarle ningún verso de mi fábrica, porque (la verdad sea dicha) me ha dado bochorno de lucir mi vena tan á los primeros renglones; y baste por ahora de mi vida y milagros, y vamos al asunto de mi carta, que se reduce á consultarle sobre un caso á que no puedo dar salida, y cuya decision para V. que es Procurador será tan facil como comerse una torrija enmelada.

Se me ofreció hacer un viaje, y quiso mi fortuna que en medio de la una y sola calle, que es constitutivo esencial de la villa y corte de Espartinas ahocicara uno de los burros que llevaban los harrieros que me conducian. Se desparramaron por el suelo las muchas baratijas, de que iba cargado el jumento, y fue necesario parar la marcha para reparar las averías. Conociendo yo que la faena era dilatada, me apeé de mi bestia, y me senté sobre un canto que estaba poco distante. ▲ poco rato vinieron por los dos extremos de la calle dos labradores, el uno cargaba sobre el hombro una gran botija, y el otro traía en la mano una cachiporra. Llegaron á encontrarse tan cerca de mi, que pude escuchar las palabras que pasaron entre ellos, y fueron las siguientes, poco mas ó menos.

Cachiporado. Compadre Monejo (este parece que era el apellido del Embotijado), ¿qué trae en esa botija, y de donde viene?

Embotijado. Por el siglo de mi padre, que no soy hombre que lo negaré, ni tengo motivo para negarlo. La botija viene llena de vino, y me la dieron en la bodega de V. Señor compadre.

Cachip. ¿Y quantos quartillos trae, y á como los pagó?

Embot. Como yo no habia de dar nada, no se tuvo la curiosidad de medirlo, ni tratamos en tanto mas quanto del precio.

Cachip. ¡Voto á Dios! ¿Con qué ese vino me lo ha hurtado V.?

Embot. Poco á poco , compadre mio : no se le vaya á V. la mula tan pronto. Yo no soy hombre que robo á nadie ; ni permita Dios que me vea en tal cosa. Con lo suyo ayude Dios á cada uno. Dése V. una palmada en la frente , ya que tiene tan poca memoria , y saldrá de su mal juicio. Acuérdesse V. de la conversacion que tuvimos en la punta del olivar del Parulexo , y que en ella me prometió esta botija de vino por hacerme esa caridad y favor , que yo la admití , y quedé en ir por ella , y le quize agradecer lo que hacia por mí con talarle los olivos de aquella manga , y quedamos convenidos en ello , que hice mi tala , y por eso vengo á recoger mi botija de vino. Con que déxese V. de sofocones , que no hay motivo para sofocarse.

Cachip. Por todos los Santos juro , que los hombres como V. son capaces de hacer rabiarse á todo el mundo. Con estas palabritas mansas , con estas zalamerías , y estas camandulas , comen , beben , visten , se regalan á costa de quatro tontos. Engordan con el trigo que no siembran ; se emborrachan con el vino de la viña que no plantan , visten con la lana del carnero que no dieron de comer ; y se regalan con la fruta de la arboleda que no cultivaron. El que no siembra la haza , no debe comer de su trigo ; el que no planta la viña , no debe beber su vino ; el que no dió pasto al carnero , no debe vestirse de su lana ; y el que no cultivó la arboleda , no puede regalarse con su fruto. Lo contrario es vivir como holgazanes ; ociosos y bribones , es la perdicion de los pueblos , es:::-----

Aquí llegaban quando acudió gente , y cada uno comenzó á meter su cucharada ; y yo conociendo que muchos se encaramban á mí para hacerme juez del litigio , monté sobre mi burro , y seguí mi marcha huyendo del oficio que temia me confiriesen sin merecerlo yo , y con el que yo no podia cumplir por no poder resolver la duda por las razones que á mis solas iba gruñiendo , mientras que mi bestia iba tropezando. El Embotijado (decia yo) tiene á su favor unos títulos , que desde Adan acá se han tenido por teologos , canonistas y letrados por muy legítimos para adquirir dominio y propiedad. A saber , los títulos de limosna recibida , promesa aceptada , donacion con

entrega de la cosa, y contrato innominado: *doy porque hagas, ó hago porque des*: la razon única del cachiporrado es un grandísimo desatino: si no hubiera mas títulos para adquirir dominio y propiedad del trigo que sembrar la haza, del vino que plantar la viña, de la lana que andar detrás del carnero con zamarra y porra, y de las frutas que cultivar las arboledas, pocos hombres comerian pan, hubieran bebido vino, andarian casi todos como unos Adanes, y rarísimo podria por el sabor distinguir las manzanas de las brevas. Pero como esta razon del cachiporrado es el gran principio de que los Señores filósofos liberales deducen la legitimidad del despojo que ellos pretenden se haga á los frayles de todos sus bienes habidos y por haber, y es el fundamento sobre que apoyan la utilidad que resultaria al estado de su extincion, y lo que les da motivo á muchas de las burletas, chanzas y truhanerías que sueltan contra los frayles, es preciso que la dicha razon sea una verdad eterna, y por consiguiente el cachiporrado ganó el pleyto.

Tales son, Señor mio, las razones que me pusieron en una completa duda en órden al presente caso, y de la que no habiendo aun podido salir, le suplico me dé su dictámen en esta obscurísima cuestión: y porque no tenga por demasiada frescura el que le moleste de *bobilis bobilis*, y sin haber precedido antes motivo alguno, ó respeto que pudiera cohonestar la incomodidad, supuesto que los Señores letrados se pagan muy bien todas sus puntadas, yo prometo pagarle su respuesta segun y como se usa pagar el presente siglo. Dios guarde á V. muchos años. De V. afectísimo &c. = *El discípulo del Rancio.*

De mi tierra 10 de Diciembre.

Prosigue el artículo remitido al señor Tribuno con notas del número anterior.

Vaya un exemplo. ¿ Que dirá el mundo quando vea que un obispo de Orense, que supo contradecir tan abiertamente los designios de Napoleon, ha sido declarado indigno del nombre español y arrojado de España, por un delito sin comparacion muchísimo menor que el que ha cometido D. Miguel de Lardi-

zabal, que acaba de ser absuelto por el tribunal supremo de justicia? ¿Quan enorme no es la distancia que hay entre la protesta de aquel prelado y el manifiesto del antiguo regente? Sin embargo el primero sufre la pena mas terrible que puede imponerse á un hombre de bien; y el segundo cien veces mas culpado, es declarado inocente, y aun se dice que se le reserva el derecho de repetir los daños y perjuicios que ha sufrido, contra los jueces que le sentenciaron en primera instancia (46). Padres de la patria, estos son los efectos que produce la contemplacion y mania de querer curar con lenitivos una enfermedad, que solo puede curarse con medicinas radicales (47).

Entre los mayores enemigos que ha tenido en Mallorca la propagacion de las luces, deben contarse los escritos y conversaciones de los reverendos obispos refugiados en aquella isla. ¡Qué peso no debia tener para un pueblo sencillo el voto de ocho prelados (48) reunidos, y como podria contrarrestarles un periódico que en ninguna autoridad encontraba el menor apoyo! Sin embargo en Mallorca mismo ha sido mirada con desprecio por la gente sensata la representacion que dirigieron á las Córtes aquellos prelados, pidiendo el restablecimiento de la inquisicion, y tambien la sediciosa pastoral que para desacreditar á los Córtes y á sus amigos, han cuidado de esparcir con admirable profusion por todos los ambitos de la península. No ha mucho que pasó por Ibiza un frayle cargado de quatrocientas, que se remitian al general Mina, para edificacion de la Navarra y provincias inmediatas (49). Tambien á Cádiz han sido enviadas algunas por el conducto del señor ex-regente de Mallorca Marin, el mayor enemigo que tuvo la AURORA, y actual huésped, segun dicen, del Señor diputado Llaneras, el de la esquelita de marras.

A pesar de todo, yo creo que la verdadera causa de los últimos disturbios de Mallorca (50) debe buscarse en el sitio donde menos debiera existir. En asuntos de esta naturaleza, no puede presentarse una prueba completa, y si solo alegarse las razones que uno tiene para formar su congetura. Casi un año hacia que no se perdonaban libelos, sermones sediciosos, censuras denigrativas, manejos secretos y quanto pudiera contribuir á desa-

creditar á los redactores de la AURORA y á sus partidarios (51); pero con tan poco efecto que el periódico adquiria cada vez mas crédito, (52) y los frayles sus enemigos, mas abatimiento y confusion. Llega el cumplimiento de iglesia, y entonces es quando las voces precursoras del alboroto se dejan oir en los labios, ¿de quien? De personas que quizá en su vida habian leído ningun papel público (53), y que ignoraban hasta los nombres de las cosas que en ellos se trataban.

NOTAS.

(46) Léase con reflexion este exemplo, y pesando cada una de sus palabras con la balansa de astrea, formese el juicio competente sobre el modo de producirse el Señor articulista, que impugnamos, en unos asuntos de tanta transcendencia.

(47) ¿Y quales son estas medicinas radicales? ¿El terrorismo, el cadalso, la guillotina; ó un par de cantáridas en la lengua de los que V. sabe y yo no ignoro? Expliquelas V. por Dios Señor articulista, y no vuelva á molernos mas con proposiciones enfáticas y preñadas.

(48) Sí: mucho peso ha tenido Señor articulista, tiene, tendrá y debe tener siempre para un pueblo sencillo el voto de ocho prelados, y mas si estos son de aquellos á quienes está dicho por S. Pablo en el capítulo 20 de los hechos apostólicos. Attendite vobis et universo gregi, in quo vos Spiritus sanctus posuit episcopos regere Ecclesiam Dei quam acquisivit sanguine suo. Que, ¿le parece á V. que sin mas ni menos debian despreciar los fieles los avisos de sus pastores? Y aquello del evangelio, qui vos audit me audit et qui vos spernit me spernit? ¡ Ah Señor articulista, Señor articulista !

(49) A otro perro con ese hueso.

(50) No se atropelle tanto por Dios Señor articulista, porque es necesario que sobre esto su Señoría y nosotros hablemos

de espacio. Diganos pues si gusta: ¿ha considerado V. con madurez estas palabras últimos disturbios antes de escribirlas; ó las escribió sin exâminarlas? ¿Las tiene bien pesadas como corresponde al que se precia de sábio; ó las dice á la ligera como acostumbran hoy dia los filósofos de moda? Por cierto Señor articulista; que á no haber tenido V. la precaucion de hablar en la Aurora (segun piadosamente creemos) con la recomendacion con que habla de su lógica irresistible, corria muchísimo peligro ahora de que todos le tubieramos por un grandísimo majadero. Porque, ¿Quién no sabe que en buena lógica estas palabras últimos disturbios precisamente deben suponer algunos otros disturbios primeros? ¿Y quien sino un botarate puede ignorar que semejantes disturbios ni han existido, ni menos ha podido soñarlos ninguno de los mallorquines? Digo mallorquines; porque como V. tiene la cabeza tan trastornada, no quiero meterme en si V. ó alguno de sus compañeros se los habrán forjado allá dentro su fantasía por:::- en lo que sí quiero meterme es, en que V. no desacredite mas en su periódico forastero á un pueblo docil y pio haciéndole pasar por toda la nacion como tumultuario y sedicioso. No Señor: no lo permitiremos jamás. Desgañitese V. en hora buena quanto quiera contra nosotros, Dios se lo perdone: pero cuylado en insertar calumnias contra un público á quien pertenecemos, porque sin remedio tendrá que sufrir el bochorno de verse desmentido publicamente.

(51) Ninguna cosa contribuyó tanto á desacreditar á los redactores de la Aurora, y á sus partidarios, como contribuyó el mismo periódico: diganlo los mismos auroristas, algunos de los quales no pudieron menos de confesar que sus editores se habian precipitado en muchos de sus artículos, pero con toda particularidad en la edicion de la siempre memorable carta de Lucio Veranio, censurada por la junta de esta Provincia por anti-constitucional é injuriosa á los representantes de la Nacion.

(52) No entre los hombres maduros, y juiciosos; pues sin hablar de algunos que las quemaron por merecerlo así muchas de sus doctrinas, tubieron otros que dexar la subscripcion, y en efecto la dexaron.

(53) El Rousseau sí que es cierto que no lo habíamos leído.

ARTICULO COMUNICADO.

Señores redactores del Semanario cristiano-político: he leído el vapuleo que despues de nueve dias les sacude el redactor del diario de Mallorca baxo el nombre del Señor Anastasio Cienfuegos. Sin duda pensarian Vds. cantar la victoria con el artículo comunicado del número 57 de su periódico: pero señores míos, las cuentas á veces salen equivocadas. Un sabio, y un sabio tan anti-peripatetico (quiero decir moderno y liberal) como el Señor Anastasio Cienfuegos, era preciso que no se dejase arrollar tan aína; bien lo podian considerar ustedes; pero pues no lo consideraron, paciencia y coserse la boca. Una cosa quisiera de ustedes y es, que ya que tubieron la debilidad de caer en semejante ligereza, aprendiesen por lo menos, del modo cortés con que se produce contra ustedes el dicho Señor, paraque en adelante reflexionasen lo que escriben pensando con quien las han, que no es algun manco por lo meaos de cuerpo. De esta suerte no se verían como ahora cubiertos de ignominia y de confusion; ni tendrian que experimentar los tristes efectos de la derrota completa en que se hallan, sin que haya por donde agarrarles. Me hago el cargo de que tal vez no tendrán ustedes el sobredicho diario; por esto he determinádo en primer lugar, copiarles á la letra todo lo que les dice el Señor Cienfuegos; y en seguida, prodigar á este digno autor algunas pocas alabanzas de las muchas que se merece; paraque excitados con ellas, abran mas pronto sus ojos, y perciban el fruto que les deseo. Oygan pues y buelvanse ranas.

Señor P. el T.; las odiosas y falsas personalidades con que intenta V. denigrarme, y el modo bárbaro y chavacano con que se explica en el número. 57 del Semanario cristiano político, me hacen sospechar con fundamento si se habrá criado V. en alguna poulga, porque solo un alma ruin y baxa, ó un hombre destituido de toda idea de honor y estimacion, seria capaz de cometer semejante vileza contra un ciudadano honrado que tiene la vergüenza, que á V. le falta. Anastasio Cienfuegos.

Hasta aquí el testo. ¡O alma verdaderamente grande, y rellena de todas las ideas de honor y estimacion que se pueden imaginar! ¡O ciudadano verdaderamente honrado y cubierto

con toda la *vergüenza* que falta á los demás! ¡ O pluma digna de colgarse de una espetera para muestra, para exemplar, para modelo de plumas de la cola! Esto, esto es escribir; lo demás es garrapatear. ¡ A quien no aturden estos rasgos de educacion! ¡ Qué palabras hay de política refinada que no use este escritor que tanto se precia del alto título de *ciudadano honrado*! que razones mas sólidas en tan pocas lineas, feliz parto de su elevado ingenio! esto si, que es descañonar y no afeytar. ¡ O madre venturosa, para quien estaba reservada la gloria de parir un varon inefable que habia de ser el heredero de los Tulios, y Demostenes! Yo me descubro la cabeza, me postro de hinojos ante tu grandeza, y te saludo como á la proto-madre de los ilustradores. A tí te será deudor el siglo XIX. de haberle honrado con este monstruo de sabiduría, en cuya sesera tienen su trono todas las ciencias. Y ustedes reverendos seminaristas canten la palinodia, y metanse como San Alexo debaxo de una escalera, sin sacar de allí la cabeza hasta que aprendan de educacion, decoro, moderacion y caridad; por si otra vez se les ofreciese hablar con el Sr. Cienfuegos, que segun han visto en el citado diario es la nata de la educacion, decoro, politica, &c. &c. &c. P. V. P.

De lo principal nos descuydabamos Señor Don Anastasio Cienfuegos; y es una pregunta, que aunque simple, no dexa por esto de ser muy interesante. Escribir *poulga* por *pocilga* como lo hace V. en su miserable diario, ¿ es escribir honra con dos rr, ó no lo es? Espero contextacion.

IMPRESO.

Sucinta relacion del distinguido mérito del Eminentísimo y Excelentísimo Señor Don Antonio Despuig y Dameto Cardenal de la santa iglesia romana. Se vende en la librería de Carbonell á quatro sueldos.

AVISO.

Se renueva la subscripcion para los número 59, 60, 61 y 62 de este periódico.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.